



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 8 de junio de 2015.

EXP-EXA: 8242/2015.

RESCD-EXA N° 421/2015.

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Aval Académico de esta Facultad, al Segundo Agile Open de Salta, que se realizará el próximo 4 de julio del presente año en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que este tipo de acontecimiento se realiza a nivel mundial, hace 15 años. Los participantes crean y manejan su propia agenda de trabajos y sesiones simultáneas, en torno a un tema principal de relevancia estratégica, en este caso, las metodologías Agiles de Desarrollo.

Que el citado evento es comunitario, gratuito, sin fines de lucro, auto-organizado, en el cual la Comunidad Agile de Argentina y Latinoamérica pueden compartir, en un mismo sitio, actividades de divulgación, exploración y creación en temáticas, relacionadas con la agilidad, en un formato relajado y desestructurado. Se pretende que el mismo, sea lo mas abierto posible, en cuanto a la diversidad de participantes, de los temas tratados y de las actividades propuestas, que propongan y participen en los temas de su interés.

Que el Departamento de Informática considera de suma importancia su realización, tanto para los alumnos, docentes y público en general.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho del 02/06/15, aconsejó favorablemente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/06/15, aprobó el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

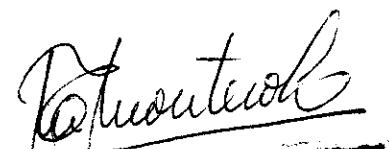
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Otorgar el Aval Académico de esta Facultad al Segundo Agile Open de Salta, a realizarse en esta Facultad, el próximo 4 de julio del presente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Departamento de Informática, al Centro de Estudiantes de esta Facultad y a los Departamentos Docentes. Cumplido, archívese

NMA
lv


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO DUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa